

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 196 /2013.-

La Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte,  
que suscribe:

**CERTIFICA:**

Que, en Sesión Ordinaria N° 039 de fecha 13 de Diciembre del 2013, del Concejo Municipal, se realizó la aprobación al Presupuesto Municipal 2014 en los siguientes términos:

**ACUERDO**

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2014, por un monto de \$ 5.237.503.000.- (Cinco mil doscientos treinta y siete millones quinientos tres pesos) en los siguientes términos:

- a) El Presupuesto de La I. Municipalidad de Pozo Almonte para el año 2014 a nivel de Item, incluyendo las asignaciones de la Inversión Municipal y las asignaciones de las Transferencias con el listado de las subvenciones otorgadas, largamente discutido y analizado en todas sus partidas y antecedentes de respaldo.
- b) La nomina base del personal a Honorarios para labores de apoyo administrativo durante el año 2014, contratada por la ley 18.883, de acuerdo a los antecedentes presentados.
- c) La nomina base del personal a Contrata para el cumplimiento de diversas funciones en el municipio, en conocimiento de todos los aspectos señalados en el análisis de esta partida.

- d) La nómina base del Personal Contratado por el Código del Trabajo, para cumplir las diversas labores que fueron indicadas en los antecedentes presentados.
- e) El Proyecto de Adquisiciones Relevantes del Municipio para el año 2014.
- f) El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de la Municipalidad de Pozo Almonte para el año 2014, de acuerdo a los objetivos Institucionales y Colectivos presentados.
- g) La proposición del incremento del 50% con financiamiento municipal de la Bonificación de Zonas Extremas para el año 2014.
- h) La continuidad de los Programas de Empleo denominados "Barrido de Calles" y "Mejoramiento de Áreas Verdes", según los términos indicados en los antecedentes proporcionados.
- i) Los programas sociales generados en cumplimiento con el art.4° de la ley 18.695 y otras, imputables al subtitulo 21.04.004, "Prestaciones de servicios comunitarios" para su ejecución el año 2014, de acuerdo a los antecedentes proporcionados y largamente analizados en la discusión del presupuesto.
- j) Las políticas, objetivos y acciones presentadas en los análisis de Ingresos y Gastos de las partidas presupuestarias para el año 2014.

Habiéndose respondido e incorporado al Proyecto de Presupuesto todas las consultas, alcances, observaciones y sugerencias entregadas por los Sres. Concejales presentes, en conocimiento de los antecedentes proporcionados, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014 y sus elementos complementarios indicados de las letras a) a la letra l) de este acuerdo.

Se extiende el presente Certificado para ser entregado a Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno.

  
CARLOS BUSTOS FARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE (S)

Pozo Almonte, Diciembre del 2013.-

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 823

POZO ALMONTE,

19 DIC 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE;

VISTOS:

- El Certificado N° 196/2013, que certifica la Sesión Ordinaria N° 039, de fecha 13 Diciembre de 2013, del Concejo Municipal, a través de la cual aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- El uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones:

**DECRETO:**

**APRUÉBASE** y fijase el Presupuesto de la Municipalidad de Pozo Almonte para el año 2014, que alcanza a la suma de \$ 5.237.503.000.- (CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS).-

**INGRESOS**

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
<b>03</b>		<b>TRIBUTO SOBRE USO DE BIENES</b>	<b>2.443.387</b>
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.008.545
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	405.935
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	28.907
<b>05</b>		<b>TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>	<b>96.000</b>
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	96.000
<b>06</b>		<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>24.000</b>
06	01	ARRIENDOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.000
<b>08</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.288.600</b>
08	01	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	8.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	286.500
08	03	PARTIC. EN EL F.C.M.	993.600
08	04	FONDOS DE TERCEROS	500
<b>13</b>		<b>TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.385.506</b>
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.171.849
13	04	APORTE ZOFRI	213.657
<b>15</b>		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.237.503</b>

**GASTOS**

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.903.201</b>
21	01	PERSONAL DE PLANTA	705.198
21	02	PERSONAL A CONTRATA	141.002
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	412.001
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	645.000
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.079.300</b>
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.400
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	133.500
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	193.700
22	05	SERVICIOS BASICOS	363.700
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	165.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	45.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	877.500
22	09	ARRIENDOS	99.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.500
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	90.000
22	12	OTROS GASTOS BS. Y SS. DE CONSUMO	34.000
<b>23</b>		<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>5.000</b>
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>414.573</b>
24	01	AL SECTOR PRIVADO	217.000
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	197.573
<b>26</b>		<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.000</b>
26	01	DEVOLUCIONES	2.000
26	04	APLICACION DE FONDOS A TERCEROS	5.000
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>55.000</b>
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>736.000</b>
31	01	ESTUDIOS BASICOS	90.000
31	02	PROYECTOS	646.000
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>37.419</b>
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.419
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.237.503</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CARLOS BUSTOS FARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


  
**JOSE MUÑOZ CACERES**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

Dirección de Administración y Finanzas/Contraloría Municipal/Secretaría Municipal/Oficina de Partes/Archivo.

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
ALCALDIA

POZO ALMONTE,

26 DIC 2013

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 029 / VISTOS:

1.- El Acta Ordinaria 040 de fecha 13 de Diciembre de 2013, del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueban las Subvenciones Municipales año 2014.

2.- Las solicitudes de subvenciones presentadas por diversas instituciones con personalidad jurídica de la Comuna y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

**CONCEDASE**, Subvención Municipal año 2014, a las Instituciones que a continuación se indican en los siguientes términos.

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Junta de Vecinos Nº01 Pozo Almonte, RUT 71.457.000-5	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Junta de Vecinos Nº 02 Colonia Agrícola de Pintados	\$ 100.000.-
3	24.01.004	Junta de Vecinos Nº03, La Tirana	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Junta de Vecinos Nº04, La Huayca	\$ 100.000.-
5	24.01.004	Junta de Vecinos Nº05, Parca	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Junta de Vecinos Nº06, Macaya	\$ 100.000.-
7	24.01.004	Junta de Vecinos Nº07 Mamiña RUT 71.201.100-9	\$ 100.000.-
8	24.01.004	Junta de Vecinos Nº08, Huatacondo RUT 75.964.510-3	\$ 100.000.-
9	24.01.004	Junta de Vecinos Nº09, Huertos Familiares RUT 75.964.230-9	\$ 100.000.-
10	24.01.004	Junta de Vecinos Nº10, Fuerza Solidaria RUT 65.413.990-3	\$ 100.000.-
11	24.01.004	Junta de Vecinos Nº11, Las Quintas RUT 65.480.070-7	\$ 100.000.-
12	24.01.004	Junta de Vecinos Nº12, Las Dunas RUT 65.228.230-K	\$ 100.000.-
13	24.01.004	Junta de Vecinos Nº17, Villa 2000, RUT 65.100.170-6	\$ 100.000.-
14	24.01.004	Junta de Vecinos Nº18, Santa Ana, RUT 65.187.860-8	\$ 100.000.-
15	24.01.004	Junta de Vecinos Nº20, Población Pintados, RUT 65.480.000-6	\$ 100.000.-
16	24.01.004	Junta de Vecinos Nº21, Villa Milenium, RUT 65.479.210-0	\$ 100.000.-
17	24.01.004	Junta de Vecinos Nº23, Población Buen Retiro, RUT 65.882.120-2	\$ 100.000.-
18	24.01.004	Junta de Vecinos Nº24, La Noria La Huayca RUT 65.880.470-7	\$ 100.000.-
19	24.01.004	Junta de Vecinos Nº26, Villa Estación RUT 65.003.524-0	\$ 100.000.-
20	24.01.004	Junta de Vecinos Nº28, Padre Hurtado, RUT 65.037.642-0	\$ 100.000.-
21	24.01.004	Junta de Vecinos Nº29, De Adelanto Baquedano	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A JUNTAS DE VECINOS</b>			<b>\$ 2.100.000.-</b>

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Unión Comunal de Juntas de Vecino Comuna Pozo Almonte	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO UNIÓN COMUNAL</b>			<b>\$ 100.000.-</b>

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Centro de Madres Rosario Chacón RUT 75.998.630-K	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Centro de Madres Sta. Teresa de los Andes RUT 65.480.490-7	\$ 100.000.-
3	24.01.004	Centro de Madres Nena de Jaspard RUT 65.421.280-5	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Centro de Madres Ángela de Guagama	\$ 100.000.-
5	24.01.004	Centro de Madres Victoria	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Centro de Madres Esperanza, RUT Nº 65.025.652-2	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A CENTRO DE MADRES</b>			<b>\$ 600.000.-</b>

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Club Deportivo Norte Andino RUT 75.992.220-4	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Club Deportivo Atlético Maestranza RUT 65.265.560-2	\$ 100.000.-
3	24.01.004	Asociación de Fútbol RUT 65.301.200-4	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Asociación de Básquetbol RUT 65.482.420-7	\$ 100.000.-
5	24.01.004	Club Deportivo Tamarugal de la Tirana RUT N° 65.482.760-5	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Club de Rayuela El Pampino RUT 65.579.210-4	\$ 100.000.-
7	24.01.004	Club Deportivo Termas de Mamiña RUT 75.758.700-9	\$ 100.000.-
8	24.01.004	Club Deportivo Samuel Vildoza RUT 56.086.700-K	\$ 100.000.-
9	24.01.004	Club Deportivo Amanecer RUT 65.024.249-1	\$ 100.000.-
10	24.01.004	Club Deportivo Oasis de la Pampa RUT 65.032.857-4	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A CLUBES DEPORTIVOS</b>			<b>\$ 1.000.000.-</b>

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica de Pozo Almonte, RUT 56.079.530-0	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Fuerte Baquedano, RUT 65.481.380-9	\$ 100.000.-
3	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Pampinitos, RUT 65.009.107-8	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica de La Tirana, RUT 65.479.950-4	\$ 100.000.-
5	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica Colonia Agrícola de Pintado, RUT 65.781.300-1	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica Estrella del Sur, RUT 65.262.480-8	\$ 100.000.-
7	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica de Mamiña	\$ 100.000.-
8	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Academia Pozo Almonte	\$ 100.000.-
9	24.01.004	Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna Almontina RUT 65.029.227-8	\$ 100.000.-
10	24.01.004	Centro General Padres y Apoderados Jardín Infantil Inti Phaxsi, RUT 65.030.919-7	\$ 100.000.-
11	24.01.004	Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Chinitas	\$ 100.000.-
12	24.01.004	Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pequeños Pocitos	\$ 100.000.-
13	24.01.004	Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Tamaruguitos	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A CENTROS GRALES. PADRES Y APODERADOS</b>			<b>\$ 1.300.000.-</b>

Nº	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Centro Cultural y Artístico Ríos de Agua Viva	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Centro Social y Cultural Universitario de Tarapacá RUT 65.777.430-8	\$ 7.000.000.-
3	24.01.004	Organización Comunitaria Funcional Discapacitados Renacer de Esperanza RUT 65.881.160-6	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Centro Social y Cultural Jóvenes para un Mañana Mejor RUT 65.303.530-6	\$ 7.000.000.-
5	24.01.004	Centro Artístico Social y Cultural Nuestras Raíces RUT 65.387.600-9	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Ayuda a la Iglesia, Santuario Nuestra Señora del Carmen de la Tirana, RUT 65.542.410-5	\$ 100.000.-
7	24.01.004	Centro Artístico Cultural Algarrobo, Pozo Almonte	\$ 100.000.-
8	24.01.004	Centro Social y Cultural Hacienda Patria en el Tamarugal	\$ 100.000.-
9	24.01.004	Centro Social y Cultural Club de Huasos Renacer de la Pampa	\$ 100.000.-
10	24.01.004	Centro Social y Cultural y Deportivo Mas que Vencedores	\$ 100.000.-
11	24.01.004	Centro Social y Cultural y Deportivo de Taekwondo ITF Dragones del Desierto	\$ 100.000.-
12	24.01.004	Centro Social, Cultural Confraternidad de Residentes Extranjeros Padre Hurtado	\$ 100.000.-

13	24.01.004	Centro Social y Cultural Tamarugal	\$ 100.000.-
14	24.01.004	Centro Social y Cultural y Deportivo Renacer Andino	\$ 100.000.-
15	24.01.004	Centro Social y Cultural Ampara Lutara	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A CENTRO SOCIALES Y CULTURALES</b>			<b>\$ 15.300.000.-</b>

N°	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Club Adulto Mayor La Tirana RUT 75.456.100-4	\$ 100.000.-
2	24.01.004	Club Adulto Mayor de Macaya	\$ 100.000.-
3	24.01.004	Club Adulto Mayor Emilia Junoy La Huayca RUT 65.478.870-7	\$ 100.000.-
4	24.01.004	Club Adulto Mayor de Mamiña RUT 56.086.710-7	\$ 100.000.-
5	24.01.004	Club Adulto Mayor Hijos de Parca RUT 65.500.150-6	\$ 100.000.-
6	24.01.004	Club Adulto Mayor Huatacondo	\$ 100.000.-
7	24.01.004	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	\$ 100.000.-
8	24.01.004	Club Adulto Mayor Águilas Blancas	\$ 100.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A CLUBES DE ADULTOS MAYORES</b>			<b>\$ 800.000.-</b>

N°	IMPUTAC.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1	24.01.004	Integra Comunal	\$ 5.000.000.-
2	24.01.004	Scout Ling Yu	\$ 250.000.-
3	24.01.004	Bienestar de Personal Municipalidad Pozo Almonte	\$ 15.000.000.-
4	24.03.080.001	Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 5.800.000.-
5	24.03.080.002	Asociación de Municipalidades Rurales, I Región	\$ 6.000.000.-
6	24.01.004	Asociación de Funcionarios del Consultorio	\$ 150.000.-
7	24.01.004	Asociación de Hemofílicos	\$ 200.000.-
8	24.01.004	Copray	\$ 200.000.-
9	24.01.004	COANIQUEM	\$ 250.000.-
10	24.01.004	Asociación de Trasplantados	\$ 150.000.-
11	24.01.004	Fundación Teletón	\$ 1.000.000.-
12	24.01.004	Remar Concepción	\$ 500.000.-
13	24.01.005	Asociación Pro – Ayuda al Niño Leucémico	\$ 300.000.-
14	24.01.005	Instituto Nacional de la Ceguera	\$ 150.000.-
15	24.01.004	Club Deportivo Municipal, Rama de Fútbol	\$ 500.000.-
16	24.01.002	Subvención Educación	\$ 80.000.000.-
17	24.01.003	Subvención Salud	\$ 30.000.000.-
18	24.01.006	Cruz Roja Chilena, Pozo Almonte	\$ 500.000.-
19	24.01.006	Bomberos de Pozo Almonte, Apoyo Festividad Religiosa La Tirana	\$ 5.000.000.-
20	24.01.06	Bomberos Pozo Almonte	\$ 5.000.000.-
	24.01.005	PRODEMU	\$ 200.000.-
	24.03.099	Carabineros de Chile, 2da Comisaria de Pozo Almonte	\$ 2.000.000.-
	24.03.099	Investigaciones de Chile, Servicio La Tirana	\$ 2.500.000.-
	24.01.006	Defensa Civil, Servicio La Tirana	\$ 1.500.000.-
<b>TOTAL DE MONTO ASIGNADO A OTRAS INSTITUCIONES</b>			<b>\$ 162.150.000.-</b>

4.- Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

  
**CARLOS BUSTOS FARIAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal/Dirección de Adm. y Finanzas/Concejo Municipal/Tesorería Municipal/Control Interno/Of. Partes.